



PLAN DE TRABAJO – GOBIERNO ABIERTO

OGP

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



VIGENCIA 2026

PLAN MACRO DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG

Dumek Turbay Paz

Alcalde Mayor de Cartagena de Indias

María Patricia Porras Mendoza

Secretaria General

Marzo de 2026



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Secretaría
General

1. Introducción

El Plan de Trabajo de Gobierno Abierto de Cartagena de Indias 2026–2027 establece la ruta para implementar los compromisos del Distrito en el marco de OGP Local, con base en una forma de gobernar centrada en las personas: información clara y útil, participación con incidencia real, y rendición de cuentas basada en resultados y mejora continua.

Esta estrategia busca responder a retos persistentes de la ciudad: facilitar el acceso a trámites, servicios e información, especialmente para población con barreras digitales, fortalecer la participación efectiva en decisiones estratégicas y mejorar la comunicación pública y el seguimiento de compromisos de gobierno de cara a la ciudadanía.

Para ello, el Plan prioriza cuatro compromisos con enfoque territorial e innovación pública: Catalina para mejorar el acceso y seguimiento de trámites y consultas; la formulación y concertación del POT con participación amplia e informada; encuentros barriales para decidir y hacer seguimiento en el territorio; y el fortalecimiento del relacionamiento entre sector público, sector privado y ciudadanía para cocrear soluciones. La implementación contará con responsables por compromiso, coordinación interinstitucional, monitoreo con actores no gubernamentales y publicación periódica de avances en lenguaje claro y formatos accesibles.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Secretaría
General

2. DIAGNÓSTICO

Cartagena ha avanzado en prácticas de gobierno abierto, pero persisten brechas que limitan el acceso efectivo de la ciudadanía a la información, la participación con incidencia real y el seguimiento público a los compromisos institucionales, en particular, se evidencian barreras digitales y de comprensión (lenguaje técnico, información dispersa), así como desigualdades territoriales que afectan con mayor fuerza a barrios y corregimientos.

En participación, existen espacios de diálogo y consulta, pero la ciudadanía demanda mayor claridad sobre cómo sus aportes se convierten en decisiones, qué compromisos se asumen y cómo se hace el seguimiento. En rendición de cuentas, se requiere fortalecer la trazabilidad de avances con evidencias, reportes periódicos y mecanismos de control social que permitan a la ciudadanía verificar resultados. Este contexto exige una estrategia que combine lo digital y lo territorial: facilitar trámites e información a través de canales integrados, garantizar participación amplia e informada en decisiones estratégicas, como la formulación del POT, llevar la toma de decisiones al territorio mediante encuentros barriales y fortalecer la articulación con sociedad civil, academia y sector privado para cocrear soluciones y monitorear avances.

El Distrito cuenta con avances que constituyen punto de partida para el Plan:

- Fortalecimiento de mecanismos de transparencia y acceso a información, incluyendo mejor respuesta a solicitudes ciudadanas.
- Un portal de datos abiertos en operación, con publicación de conjuntos de datos para consulta y reutilización.
- Avances en transformación digital orientada al ciudadano, que este Plan busca profundizar.
- Experiencias de diálogo territorial y relacionamiento con actores no gubernamentales (organizaciones sociales, veedurías, academia y sector privado).

Como se construyó la estrategia

La definición de los cuatro compromisos fue el resultado de un proceso participativo de tres años (2023–2025) con mesas, validación institucional y consulta ciudadana combinando canales digitales y presenciales. En 2023 se realizaron 23 mesas participativas que generaron 165 aportes ciudadanos; en 2024 se validó viabilidad técnica y presupuestal, de continuar trabajando las iniciativas identificadas desde ese primer ejercicio, con la venia de FUNCICAR, se continuó; y en 2025 se ejecutó una consulta pública para focalizar las acciones.

Para recoger la información miembros del equipo recorrieron sedes distritales y espacios comunitarios (incluyendo población con barreras de acceso). Al cierre participaron 2.634 ciudadanos, superando la meta prevista en 75%; los resultados se publicaron en un tablero Power BI de acceso público con filtros por variables sociodemográficas. <https://surl.li/kpqdkx>



2. DIAGNÓSTICO

Los resultados priorizaron:

- Participación en herramientas de planificación territorial (POT/políticas públicas): 680 votos (25,82%).
- Plataforma digital para compartir acceder a servicios/necesidades: 657 votos (24,94%).
- Trabajo conjunto entre gobierno, empresas y comunidades: 513 votos (19,47%).
- Mejora de canales de atención ciudadana y comunicación: 445 votos (16,89%).

FUNCICAR manifestó su disponibilidad para ejercer monitoreo independiente, requisito clave de OGP, y recomendó fortalecer mesas temáticas con sociedad civil organizada, academia, medios comunitarios y expertos.

Con esta evidencia (aportes, validación, votos y retroalimentación), el Distrito definió los cuatro compromisos, incorporando además la necesidad de asegurar participación presencial para población sin conectividad, a través de encuentros en territorio.

Retos y áreas de oportunidad

Persisten brechas que el Plan propone abordar:

- Acceso y seguimiento a trámites y solicitudes, especialmente para población con barreras digitales.
- Participación efectiva y representativa en decisiones estratégicas de ciudad.
- Articulación público-privada-ciudadana para resolver problemas complejos.
- Transparencia proactiva y comunicación clara sobre avances y resultados.

Análisis de capacidades institucionales

El Plan parte de fortalezas y oportunidades, pero reconoce debilidades y amenazas que deben gestionarse desde el inicio:

- **Fortalezas:** voluntad política sostenida, experiencia en participación territorial, infraestructura tecnológica básica y portal de datos abiertos operativo.
- **Oportunidades:** red OGP Local, financiamiento internacional (GIZ, BID, BM), casos exitosos replicables e interés de sociedad civil/academia; FUNCICAR como aliado de monitoreo independiente.
- **Debilidades/Amenazas:** rotación de personal técnico, apatía ciudadana por desconfianza en las entidades públicas, limitaciones presupuestales y resistencia al cambio institucional.



3. Visión Estratégica de Gobierno Abierto

Para diciembre de 2027, Cartagena habrá fortalecido un modelo de gobierno abierto que mejore de manera verificable: (1) el acceso ciudadano a información, trámites y servicios (integrando canales digitales y presenciales); (2) la participación incidente y territorial en decisiones estratégicas de ciudad; y (3) la rendición de cuentas con seguimiento público a compromisos y resultados. Este avance se reflejará en una relación más cercana y confiable entre administración y ciudadanía, con espacios de cocreación y control social activos y permanentes.

Objetivos



- Mejorar la experiencia ciudadana de acceso a información, trámites y seguimiento mediante soluciones integradas, con énfasis en población con barreras de acceso.
- Incrementar la participación incidente en procesos de planeación y toma de decisiones, con enfoque territorial e inclusivo.
- Fortalecer la articulación entre sector público, sector privado y ciudadanía para cocrear soluciones y generar valor público.
- Consolidar un esquema de seguimiento y rendición de cuentas periódico, con monitoreo independiente desde academia y sociedad civil

Compromisos

- Optimizar el seguimiento y la gestión de trámites y consultas a través de Catalina como asistente virtual.
- Asegurar la participación ciudadana en la etapa de formulación y socialización en el marco del ajuste y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Encuentros barriales para toma conjunta de decisiones y seguimiento en territorio.
- Mesas de Gobernanza, para fortalecer el relacionamiento entre sector público, sector privado y ciudadanía para cocrear y gestionar soluciones.



4. Compromisos

En esta sección se presenta cada compromiso con su propósito, actividades principales, metas, responsables, medios de verificación y esquema de seguimiento.

4.1. Optimizar la realización y el seguimiento a trámites y consultas a través de Catalina como asistente virtual

1 Problema público que se busca resolver

La ciudadanía enfrenta dificultades para hacer seguimiento a sus trámites y conocer la oferta institucional de manera oportuna. Si bien el Distrito cuenta con Catalina, asistente virtual disponible vía WhatsApp (+57 323 3190810) y la sede electrónica (<https://www.cartagena.gov.co/>), sus funcionalidades de seguimiento y notificación proactiva al ciudadano aún no están completamente desarrolladas.

2 Relevancia con valores OGP

- Transparencia: información clara y accesible sobre trámites, rutas y requisitos; trazabilidad del estado cuando aplique.
- Participación: retroalimentación ciudadana para mejorar contenidos y priorizar mejoras del canal.
- Rendición de cuentas: reporte periódico de desempeño del canal (uso, tiempos, satisfacción).
- Innovación pública: uso de canal digital para simplificar la experiencia, tiempos de respuestas, costos y reducir barreras.

3 Población objetivo y enfoque territorial/diferencial

- Ciudadanos que realizan trámites o solicitan información/servicios (especialmente quienes tienen barreras de acceso digital).
- Enfoque territorial: barrios y corregimientos con menor conectividad.
- Enfoque diferencial: piezas accesibles (lenguaje claro, lectura fácil cuando aplique).



4. Compromisos

4 Que Cambiará

Al cierre del plan (2027), la ciudadanía contará con un canal simple para:

- Realizar mas trámites en línea
- Consultar rutas, requisitos y pasos de trámites/servicios.
- Dar seguimiento a estado de solicitudes (cuando aplique).
- Acceder a información pública frecuente (FAQ y contenidos priorizados).
- Recibir orientación para radicar solicitudes por canales formales.

5 Indicadores

- Número de Trámites que pueden realizarse por Catalina
- Número de interacciones atendidas por Catalina

6 Responsables y aliados

Responsable líder: Oficina Asesora de Informática

Apoyo: Secretaría General: Atención al Ciudadano / PQRSD, Transparencia.

Aliados externos: academia, sociedad civil y sector privado para pruebas de usabilidad y monitoreo.



4. Compromisos

HITOS

HITO	Entregable	Responsable Líder	Entregables Estratégicos
Diseño y Alistamiento (Trámites/servicios prioritizados para incluir en Catalina)	Informe de mapeo y priorización de trámites y servicios institucionales con criterios de inclusión en Catalina (volumen de demanda ciudadana, complejidad técnica y alineación con la Ventanilla Única)	Oficina Asesora Informática / Secretaría General / Ventanilla Única de Servicios al Ciudadano	Documento técnico de hoja de ruta para la integración de trámites prioritizados en Catalina, con cronograma, responsables y requerimientos por dependencia
Diseño y Alistamiento (Hoja de Vida de Trámites)	Hojas de vida estandarizadas de los trámites y servicios prioritizados, con descripción, requisitos, tiempos, canales de atención y documentos necesarios para su integración en Catalina	Secretaría General / Ventanilla Única de Servicios al Ciudadano / Oficina Asesora Informática	Base de datos estructurada de trámites con metadatos completa (nombre, pasos, normativa, responsable) lista para consumo por parte del asistente virtual
Implementación y seguimiento a trámites y habilitación de la funcionalidad de denuncias de actos de corrupción con protocolo de atención y cierre de casos	Trámites y servicios prioritizados implementados y habilitados en Catalina, con flujo de atención funcional, protocolo de seguimiento al estado de cada solicitud y notificación proactiva al ciudadano sobre el avance de su trámite	Oficina Asesora Informática / Secretaría General / Ventanilla Única de Servicios al Ciudadano	Módulo de trámites implementado en Catalina con los servicios prioritizados activos, flujo de escalamiento por dependencia, notificación automática al ciudadano y acta de pruebas de usuario que certifique el funcionamiento del canal
Consulta de todos los trámites y servicios posibles en la alcaldía a través de Catalina y Seguimiento proactivo a trámites a través de Catalina con tableros KPI	Tableros KPI (Key Performance Indicators, o Indicadores Clave de Desempeño) interactivos integrados a Catalina con indicadores de gestión definidos conjuntamente entre la OAI, la Ventanilla Única y el Programa de Transparencia, con seguimiento proactivo al ciudadano vía notificaciones	Oficina Asesora Informática / Secretaría General / Ventanilla Única de Servicios al Ciudadano	Informe de implementación del módulo de consulta de trámites y seguimiento proactivo en Catalina, con métricas de uso ciudadano, cobertura de servicios disponibles y funcionamiento de alertas automáticas



4. Compromisos

En esta sección se presenta cada compromiso con su propósito, actividades principales, metas, responsables, medios de verificación y esquema de seguimiento.

4.2. Asegurar la participación ciudadana en la etapa de formulación y socialización en el marco del ajuste y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

1 Problema público que se busca resolver

Cartagena de Indias no cuenta con un proceso estructurado y garante de participación ciudadana en la formulación y socialización del ajuste y actualización de su Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Si bien el Distrito ha intentado desde 2011 actualizar este instrumento de planificación siendo la última propuesta presentada en 2023 sin ser adoptada los esfuerzos han carecido de mecanismos de participación incidente que vinculen a la ciudadanía, las comunidades locales y los actores del territorio en las decisiones sobre el ordenamiento de la ciudad. Esta ausencia de participación real en las etapas de formulación y concertación ha debilitado la legitimidad social del instrumento, generando que las propuestas no reflejen las necesidades, realidades y visiones de la población, y que el POT no logre ser adoptado como política pública de largo plazo para el Distrito.

2 Relevancia con valores OGP

- Participación ciudadana: Garantiza espacios presenciales y digitales para que la ciudadanía participe e incida en la formulación y concertación del POT, con enfoque territorial y diferencial.
- Acceso a la información: Facilita información pública del POT de forma comprensible y oportuna para que la ciudadanía participe informada y tome decisiones.
- Rendición de cuentas: Incluye publicación y socialización de productos del proceso participativo (resultados y sistematización), permitiendo seguimiento público a avances.

3 Población objetivo y enfoque territorial/diferencial

- Ciudadanía del Distrito que participa en la formulación y concertación del POT (incluye organizaciones sociales, comunitarias y grupos de valor).
- Enfoque territorial: tres localidades, zona urbana y zona rural e insular (barrios, corregimientos e islas).
- Enfoque diferencial: participación incluyente para mujeres, jóvenes, población afro/indígena, personas con discapacidad, víctimas y otros grupos con barreras de acceso.



4. Compromisos

4 Que Cambiará

Asegurar la participación ciudadana en la etapa de formulación y socialización en el marco del ajuste y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, informada e incidente en sus etapas de formulación y concertación, mediante mecanismos presenciales y digitales, con enfoque territorial y diferencial, asegurando trazabilidad pública de los aportes. al final del ejercicio tendremos:

- Un proceso participativo con cobertura territorial y enfoque diferencial, respaldado por una metodología.
- Publicación/sistematización de aportes y divulgación sobre su incorporación, fortaleciendo legitimidad y confianza.

5 Indicadores

- Número de espacios de participación realizados para el POT (presenciales y/o virtuales).
- Número total de participantes en los espacios de participación del POT.
- Documento o informe de sistematización publicado con resultados del proceso participativo

6 Responsables y aliados

- Responsable líder: Secretaría de Planeación Distrital (dirección).
- Coordinación y seguimiento OGP: Secretaría General (supervisión y articulación).
- Apoyo en participación: Secretaría de Participación
- Aliados clave: Consejo Territorial de Planeación (apoyo) y FUNCICAR como monitoreo independiente; además de instancias de participación territorial y aliados académicos para fortalecimiento técnico y metodológico.



4. Compromisos

HITOS

HITO	Entregable	Responsable Líder	Entregables Estratégicos
Realizar 41 mesas participativas con grupos poblacionales en la etapa de Formulación del POT	Memorias de las 41 mesas participativas realizadas con sistematización de aportes ciudadanos, asistentes, acuerdos y compromisos por territorio	Secretaría de Planeación	Documento diagnóstico participativo del territorio con insumos ciudadanos incorporados a la propuesta técnica del POT
Realizar al menos 1 mesa de participación ciudadana con el CTP y la Secretaría de Planeación para presentación del documento final del POT	Acta de presentación del documento final del POT ante el CTP con registro de pronunciamientos, recomendaciones formales y constancia de participación	Consejo Territorial de Planeación / Secretaría de Planeación	Concepto formal del CTP sobre el documento del POT, como requisito previo a la presentación ante el Concejo Distrital
Realizar al menos 1 mesa de participación ciudadana por localidad Etapa de Consulta del POT	Actas e informes de al menos una mesa por localidad con registro de observaciones, propuestas de ajuste y respuestas institucionales a los planteamientos ciudadanos	Secretaría de Planeación	Matriz de concertación ciudadana con observaciones recibidas, clasificadas por localidad y tema, y respuesta técnica de la Secretaría de Planeación
Consolidar una herramienta de seguimiento donde se agrupen los principales aportes ciudadanos recolectados	Herramienta de seguimiento (Dashboard) con los aportes ciudadanos sistematizados por localidad, tema y etapa del proceso (formulación y consulta), con trazabilidad sobre cuáles fueron incorporados al documento técnico del POT y cuáles requieren concertación adicional	Secretaría de Planeación	Informe público de rendición de cuentas sobre la participación ciudadana en el POT, que evidencie el número de aportes recibidos, los incorporados al documento técnico y el impacto de la participación en las decisiones de ordenamiento territorial del Distrito



4. Compromisos

En esta sección se presenta cada compromiso con su propósito, actividades principales, metas, responsables, medios de verificación y esquema de seguimiento.

4.3. Encuentros barriales para toma conjunta de decisiones y seguimiento en territorio.

1 Problema público que se busca resolver

Existe una brecha entre las necesidades reales de las comunidades y las prioridades de la administración, con baja confianza ciudadana por ausencia de respuestas visibles.

2 Relevancia con valores OGP

- Participación ciudadana: crea espacios de decisión y construcción conjunta en territorio con comunidades barriales.
- Rendición de cuentas: establece seguimiento público a compromisos adquiridos y reporte de cierre del ciclo.
- Inclusión: prioriza comunidades de las 3 localidades, con énfasis en barrios con mayores necesidades insatisfechas.

3 Población objetivo y enfoque territorial/diferencial

- Ediles de la respectiva localidad, presidentes de Junta de Acción Comunal, organizaciones de base comunitaria presentes en los sectores, comunidad en general de los sectores convocados, organizaciones no gubernamentales que tengan incidencia en los sectores, rectores de las instituciones educativas públicas y privadas que se encuentren en los sectores, Madres Comunitarias y/o Directores de CDI, Directores de los centros de salud y Centros de Vida.
- Enfoque territorial: barrios priorizados por mayor déficit de servicios / mayores necesidades insatisfechas.
- Enfoque diferencial: participación efectiva de comunidades vulnerables y tradicionalmente excluidas.



4. Compromisos

4 Que Cambiará

Implementación sistemática de encuentros con comunidades para identificar necesidades, cocrear soluciones y fortalecer la relación gobierno ciudadanía, con seguimiento público a los compromisos adquiridos.

5 Indicadores

- Cinco (5) encuentros barriales realizados por localidad cada año.
- Mas de cien (100) ciudadanos participantes por encuentro.
- Tablero de seguimiento actualizado

6 Responsables y aliados

- Responsable líder: Plan de Emergencia Social – PES (diseño metodológico, coordinación territorial y logística)
- Coordinación y seguimiento OGP: Secretaría General (supervisión y articulación).
- Apoyo en participación: Escuela de Gobierno
- Aliados clave: FUNCICAR como monitoreo independiente; además de instancias de participación territorial y aliados académicos para fortalecimiento técnico y metodológico.



4. Compromisos

HITOS

HITO	Entregable	Responsable Líder	Entregables Estratégicos
Formalización de metodología estándar	Documento de metodología estándar para los encuentros barriales, que incluya: protocolo de convocatoria, guía de facilitación, formato de registro de acuerdos, criterios de priorización de barrios y mecanismo de seguimiento a compromisos adquiridos por la administración	Plan de Emergencia Social (PES) / Secretaria de Planeación	Caja de herramientas institucional para la realización de encuentros barriales replicable en las 3 localidades del Distrito, validada por las dependencias participantes
Realización de mesas temáticas preparatorias	Memorias de las mesas temáticas preparatorias por localidad, con diagnóstico de las problemáticas prioritarias identificadas por la comunidad, oferta institucional disponible del PES y demás dependencias distritales, y agenda definitiva para cada encuentro barrial	Plan de Emergencia Social (PES) / Alcaldías Locales	Mapeo de necesidades ciudadanas por localidad y barrio, con oferta institucional articulada de respuesta, como insumo de planificación para los encuentros
Encuentros barrial con Localidades	Actas de los encuentros barriales realizados, con registro de asistencia ciudadana, compromisos adquiridos por la administración, decisiones tomadas de forma conjunta y responsables de seguimiento por dependencia	Plan de Emergencia Social (PES) / Alcaldías Locales	Informe consolidado de encuentros barriales por localidad con matriz de compromisos institucionales, indicadores de cumplimiento y mecanismo de rendición de cuentas a la comunidad sobre los acuerdos alcanzados



4. Compromisos

En esta sección se presenta cada compromiso con su propósito, actividades principales, metas, responsables, medios de verificación y esquema de seguimiento.

4.4. Mesas de Gobernanza - Relacionamiento sector público, sector privado y ciudadanía

1 Problema público que se busca resolver

Existe una débil articulación entre el sector público, el sector privado y la ciudadanía en Cartagena, lo que limita la capacidad colectiva para incidir en la mejora de indicadores sociales y económicos del Distrito. Esta desconexión se refleja en el aumento de indicadores negativos como el desempleo y la pobreza, y en la ausencia de espacios estructurados de gobernanza donde los actores clave puedan concertar agendas comunes orientadas al desarrollo territorial.

2 Relevancia con valores OGP

- Participación ciudadana: crea espacios de trabajo conjunto con ciudadanía y actores del territorio para incidir en decisiones.
- Acceso a la información: deja evidencia pública (memorias/actas) para que la ciudadanía conozca acuerdos y avances.
- Rendición de cuentas: permite hacer seguimiento a compromisos/acciones acordadas en los grupos de trabajo.

3 Población objetivo y enfoque territorial/diferencial

- Ciudadanía, sector privado y organizaciones/actores sociales con interés en mejorar indicadores de ciudad.
- Enfoque territorial: Distrito de Cartagena (según temáticas y sectores priorizados).
- Enfoque diferencial: participación incluyente de actores comunitarios y grupos con barreras de acceso, según la temática.



4. Compromisos

4 Que Cambiará

Se transformará la relación público-privada-ciudadanía, pasando de ser actores que observan los problemas de manera separada a ser co-responsables en la construcción de soluciones. A través de las memorias/actas y la matriz de acuerdos, las promesas se convierten en compromisos trazables. Esto elimina la discrecionalidad y garantiza que el seguimiento a la agenda no dependa de la memoria institucional, sino de documentos públicos y verificables. La consolidación de las tres mesas permitirá que los 150 participantes prioricen necesidades reales, alineando los recursos del sector privado, la capacidad ejecutora del sector público y las necesidades sentidas de la ciudadanía en un único documento técnico y político: la Agenda Prospectiva Cartagena Súper Ciudad.

5 Indicadores

- Número de grupos de trabajo realizados (meta mínima: 2).
- Número de actores/participantes en los grupos de trabajo (total).
- Memoria/acta de cada grupo publicada

6 Responsables y aliados

- Responsable líder: Escuela de Gobierno
- Apoyo/soporte: Secretaría General
- Aliados: sector privado, organizaciones sociales, ciudadanía, academia y gremios (según temática).



4. Compromisos

HITOS

HITO	Entregable	Responsable Líder	Entregables Estratégicos
Diseño metodológico y convocatoria de actores para las Mesas de Gobernanza	Documento metodológico de las Mesas de Gobernanza con enfoque prospectivo, protocolo de participación intersectorial, y listado oficial de actores convocados del sector público, privado y ciudadanía	Escuela de Gobierno	Agenda Prospectiva Cartagena Súper Ciudad versión borrador como insumo de trabajo para las mesas
Realización de la Primera Mesa de Gobernanza / Grupo de Trabajo 1	Memoria/acta del grupo de trabajo con sistematización de aportes, lista de asistencia de los participantes (mínimo 50 personas) y primera versión de la matriz de acuerdos	Escuela de Gobierno / Secretaría General	Matriz de acuerdos preliminar con compromisos sectoriales identificados e indicadores de seguimiento propuestos
Realización de la Segunda Mesa de Gobernanza / Grupo de Trabajo 1 (seguimiento y profundización)	Acta de seguimiento con avances sobre los acuerdos de la primera mesa, ajustes a la matriz y validación de los compromisos sectoriales con los actores participantes y Nodos ciudadanos	Escuela de Gobierno / Secretaría General	Matriz de acuerdos preliminar con compromisos sectoriales identificados e indicadores de seguimiento propuestos
Realización de la Tercera Mesa de Gobernanza / Grupo de Trabajo 2 (nuevos actores y sectores)	Orientada a la validación de insumos conjunto de los tres sectores (público, privado y ciudadanía).	Escuela de Gobierno	Matriz de acuerdos preliminar con compromisos sectoriales identificados e indicadores de seguimiento propuestos



5. Monitoreo del plan de acción OGP

Vigencia 2026–2027

5.1. La importancia del monitoreo del Gobierno Abierto

El seguimiento y monitoreo de un Plan de Acción de Gobierno Abierto no es un ejercicio administrativo de cierre, sino un componente estratégico que determina la credibilidad, la legitimidad y el impacto real de los compromisos asumidos por la administración. En el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), el monitoreo cumple una doble función: por un lado, permite a las instituciones responsables verificar el avance de sus compromisos, identificar cuellos de botella y tomar decisiones de ajuste oportunas; por otro, habilita a la ciudadanía, la sociedad civil y otros actores no gubernamentales para ejercer un control social efectivo, con información clara, verificable y accesible.

Para el Distrito de Cartagena de Indias, este mecanismo cobra especial relevancia dado que el Plan de Acción 2026–2027 involucra cuatro compromisos de naturaleza diversa transformación digital, ordenamiento territorial, gobernanza intersectorial y participación barrial cada uno con hitos, entregables y responsables diferenciados. Mantener un sistema de seguimiento robusto y transparente es la garantía de que los compromisos adquiridos con la ciudadanía y con OGP Local se conviertan en resultados concretos y verificables, y no queden como enunciados de intención.

5.2. Ente de Monitoreo Independiente

El Distrito de Cartagena cuenta con FUNCICAR (Fundación para el Desarrollo de la Región Caribe) como ente de monitoreo independiente del Plan de Acción OGP. FUNCICAR es una organización de la sociedad civil con amplia trayectoria en análisis de gestión pública, control social y promoción de la transparencia en la región Caribe colombiana, lo que le otorga la idoneidad técnica e independencia necesarias para ejercer este rol.

El ente de monitoreo tendrá como responsabilidades principales: recopilar y revisar las evidencias de cumplimiento de los hitos comprometidos; contrastar los avances reportados por las instituciones con los productos efectivamente entregados; emitir recomendaciones públicas sobre el estado del Plan; y alertar sobre rezagos o incumplimientos de manera oportuna.

Contacto del ente de monitoreo independiente:

- Nombre: Carolina Calderón Guillot
- Organización: FUNCICAR
- Correo: carolina.calderon@funcicar.org



5. Monitoreo del plan de acción OGP

Vigencia 2026-2027



5.3 Comité Técnico de Seguimiento Interinstitucional

Para garantizar la coordinación interna entre las dependencias responsables, se conformará un Comité Técnico de Seguimiento OGP, liderado por la Secretaría General del Distrito. Este comité estará integrado por los actores responsables de cada compromiso:

- Secretaría General (coordinación institucional y seguimiento a la estrategia)
- Oficina Asesora de Informática (OAI), Compromiso 1 (Catalina)
- Secretaría de Planeación Distrital, Compromiso 2 (Participación en la construcción del POT)
- Escuela de Gobierno, Compromiso 3 (Mesas de Gobernanza)
- Plan de Emergencia Social (PES), Compromiso 4 (Encuentros Barriales)

El Comité se reunirá con periodicidad trimestral, y de forma extraordinaria cuando se lo requiera. En cada sesión se revisarán las matrices de avance por compromiso, se validarán los productos intermedios entregados y se documentarán los acuerdos en actas de seguimiento. Las decisiones operativas se tomarán por consenso y cada punto focal será responsable de actualizar el estado de sus hitos antes de cada reunión.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Secretaría
General



Secretaría de
Planeación Distrital

5. Monitoreo del plan de acción OGP

Vigencia 2026-2027

5.4 Foro Multiactor: Seguimiento con Participación No Gubernamental

.El monitoreo del Plan no se limita al ámbito institucional. En coherencia con los principios de gobierno abierto, se conformará un Foro Multiactor de Seguimiento con representantes de distintos sectores, que participará en la verificación de avances y la validación de resultados desde una perspectiva ciudadana e independiente.

Este foro estará integrado por representantes de:

- Organizaciones de la sociedad civil y veedurías ciudadanas
- Juntas de Acción Comunal y organizaciones comunitarias
- Academia y centros de investigación
- Gremios y sector privado
- Ciudadanía de barrios y corregimientos

El Foro se articulará con las mesas de trabajo por compromiso y sesionará al menos dos veces al año para revisar los avances del Plan, aportar retroalimentación sobre la calidad de los entregables y proponer ajustes cuando sea necesario. Sus observaciones serán insumo oficial para los informes de seguimiento públicos.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Secretaría
General



Secretaría de
Planeación Distrital

5. Monitoreo del plan de acción OGP

Vigencia 2026-2027



5.5 Mecanismos de Consulta a las Instituciones Implementadoras

Para asegurar que los avances sean reportados de forma sistemática y verificable, se establecen los siguientes mecanismos formales de consulta y reporte:

- Reportes trimestrales por dependencia: cada institución responsable presentará un informe de avance trimestral ante el Comité Técnico, con evidencias del estado de cada hito (documentos, actas, registros fotográficos, listas de asistencia, entre otros).
- Matriz de hitos y evidencias: se mantendrá una matriz centralizada, actualizada en tiempo real, que consolide el estado de cumplimiento de todos los hitos de los cuatro compromisos, con semáforo de avance (no iniciado / en curso / completado / en riesgo).
- Puntos focales institucionales: cada dependencia designará un funcionario como punto focal OGP, responsable de la actualización de la información y la interlocución con la Secretaría General y el ente de monitoreo.
- Solicitudes de información: FUNCICAR y el Foro Multiactor podrán solicitar información adicional o aclaraciones sobre los avances reportados a través de los puntos focales, con un plazo de respuesta institucional definido.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Secretaría
General



Secretaría de
Planeación Distrital

5. Monitoreo del plan de acción OGP

Vigencia 2026-2027

5.6 Actividades de Socialización y Diálogo con Actores

El seguimiento no es exclusivamente técnico; requiere espacios de diálogo donde los avances sean presentados, debatidos y retroalimentados por los distintos actores. Para ello se implementarán las siguientes actividades:

- Reuniones de seguimiento por compromiso: mesas específicas con los responsables institucionales y actores involucrados en cada uno de los cuatro compromisos, con periodicidad vinculada al cronograma de hitos.
- Sesiones de socialización territorial: jornadas en barrios y localidades para presentar los avances del Plan de Acción a la ciudadanía, en especial en el marco de los encuentros barriales del Compromiso 4.
- Jornadas de validación con actores sectoriales: espacios con el sector privado, la academia y organizaciones sociales para verificar que los resultados del Plan están respondiendo a las necesidades identificadas en el proceso de cocreación.



5.7 Difusión Pública de Resultados



Los resultados del monitoreo serán de acceso público y se difundirán a través de los siguientes canales y formatos, priorizando la claridad, la accesibilidad y el lenguaje ciudadano:

- Micrositio institucional de Gobierno Abierto: espacio digital dedicado con tableros de avance, documentos de hitos, actas del Comité Técnico e informes del ente de monitoreo.
- Portal de transparencia del Distrito: publicación de reportes de avance y productos entregados, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa.
- Redes sociales institucionales y boletines: comunicaciones periódicas en lenguaje claro sobre el estado del Plan, dirigidas al público general.
- Jornadas presenciales en barrios: presentación de resultados directamente en territorio, articuladas con los encuentros barriales del Plan.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Secretaría
General



Secretaría de
Planeación Distrital



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

